



ANT.: No hay.

MAT.: Remite Resolución N° 820 de la Segunda Vicepresidenta de la Cámara de Diputados y Diputadas, fechado junio 13 de 2023, E95567/2023.

DE : **JUAN CARLOS MUÑOZ ABUGABIR**
MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

A: **ERIC MARTIN GONZÁLEZ**
DIRECTOR
EFE

Junto con saludar, adjunto por ser materia de su competencia, Resolución N° 820 de la Segunda Vicepresidenta de la Cámara de Diputados y Diputadas, fechado junio 13 de 2023, E95567/2023, mediante el cual solicita informar sobre la factibilidad que *"... el pasaje de tren de corta y larga distancia durante las vacaciones de invierno y de verano sea gratuito para las y los estudiantes que residan en nuestro país acción que debería inscribirse en el marco del plan Trenes para Chile y el programa Chile Apoya"*.

Al respecto, agradeceré a Ud. responder directamente a la Segunda Vicepresidenta de la Cámara de Diputados, con copia de este Gabinete.

Sin otro particular le saluda atentamente,



Distribución:

SEGUNDA VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
GABINETE MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SUBTRANS – OFICINA DE PARTES
EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

819106

E95567/2023